

GAB. PRES. (O) N^o 1.800/2,
ANT. :
MAT. : Remite fotocopia.

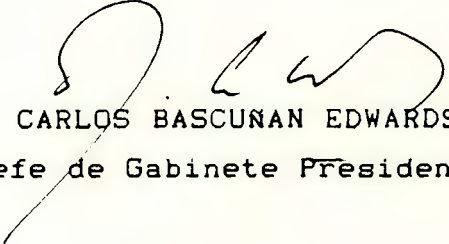
SANTIAGO, 05 JUN 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : SR. MINISTRO DE AGRICULTURA
D. JUAN AGUSTIN FIGUEROA YAVAR

Adjunto a Ud. carta enviada a estas oficinas por una Comisión Indígena, en donde acompañan proyecto "Desarrollo Silvoagropecuario de las Comunidades Rurales de Lonquimay. Manejo de la Alta Cuenca del río Bio Bio", a fin de que Ud. estudie esa propuesta.

Solicito a Ud. tenga a bien informarme lo que resuelva al respecto.

Atentamente,


CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro de Agricultura
- 2.- Comisión Especial de Pueblos Indígenas
- 3.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 4.- Arch. Correlativo

LONQUIMAY 8 DE MAYO DE 1990

EXCELENTISIMO SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

La Comisión Indígena de apoyo al proyecto patrocinado por Naciones Unidas en Lonquimay, integrada por: José Nivaldo Romero, Luis Lillo Lillo, Antonio Cañumir, Florencio Pitriqueo Neipan y Alfredo Huilcaleo Zúñiga, con todo respeto saludan y se dirigen al Presidente de la República Don Patricio Aylwin Azocar, en representación de las Comunidades Indígenas de Lonquimay: Bernardo Ñanco, Pehuenco, Marimenuco e Icalma, involucradas en el Proyecto "Manejo de Cuencas y Desarrollo Rural en Lonquimay" patrocinado por la Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación FAO, desarrollado en los cuatro sectores Indígenas anteriormente mencionados.

Debido que desde el tiempo de nuestros mayores Padres y Abuelos, se ha venido destruyendo el ambiente en que vivimos, en gran parte ha colaborado en esta destrucción el Huinca que con su hacha y hoy con la motosierra a mutilado todo el patrimonio que nuestros abuelos nos han dejado, dejando tras de sí unos pesos sin valor, una burla, una ruina y dolor a una tierra estéril que ya no es capaz de parir sus frutos como en el pasado. Testigos milenarios son de esto las pocas Araucarias, nuestras hermanas, pan árbol sagrado que gracias a su gestión fue rescatada de los empresarios inmorales. Sin embargo el daño ha sido producido por muchos años, y cada día carecemos de más recursos aumentando la pobreza, miseria, hambre y desmoralización.

Cada día la nieve, la escarcha el granizo y el temporal, vienen a coronar y adornar nuestra miseria, pareciera que cada año se esforzaran en poner a prueba nuestra resistencia, temperaturas de 26 grados y 28 bajo cero, nos invitan a estar mas juntos, y después de varios años de solo mentar y mentar soluciones y ver como mueren nuestros animales, nuestros hijos, como se ultraja y muere nuestro ambiente, con una impotencia en el pecho y con nuestras manos mutiladas para trabajar, solo nos queda mirar al cielo y vagar sobre campos estériles y sin destino con la esperanza de algún día ser hombres dignos, no una "Justificación social" para los que mandan y una "Joroba del Estado".

Frente a esto muchas veces las comunidades nos preguntamos. Se han llevado todos nuestros recursos.... ¿ Deseará también el Huinca que desaparezca el Indio?.

Creemos, después de mucho pensar, que la Erupción pasada del Volcán, se sumó a la ruina que ya venía del pasado; fue para recordarnos la furia nuestros Dioses por entregar nuestro cuerpo y nuestra alma por un pan y una burla, por no saber defender nuestro Pueblo como en el pasado, como hombres que también piensan, que también aman, sufren y rien.

Sin embargo, los remezones de nuestra tierra, el lamento y la ira del volcán, nos sacó de nuestro adormecimiento al ver el crujir de dientes y de hueso de nuestros hermanos, marcándonos el tiempo para levantar la vista como todo hijo de Dios. Es así como buscando soluciones dignas nos hemos dirigido a Ud.

Según los entendidos que todo lo estudian con la estadística revelan que esta Comuna es la de mas extrema pobreza del País. Así mi Señor esos informes se fueron a FAO de Roma para solicitar ayuda Internacional en socorro de un Proyecto en las Comunidades Indígenas mas pobres de esta Comuna, aprobándose después de mucho trámite y perseverancia este Proyecto, el 13 de junio de 1989, iniciándose en forma práctica el 4 de Noviembre de 1989 con la primera visita del consultor Internacional de FAO. Según nos explicaba este consultor quién nos ha orientado mucho en las posibilidades de desarrollarnos, el fin de este proyecto que dura 12 meses es para hacer estudios y elaborar otro proyecto mas ambicioso, de tal suerte el consultor de FAO hizo el análisis de toda la Comuna en su primer viaje informándolo a Roma en diciembre de 1989, volviendo en una segunda oportunidad el 4 de marzo de 1990 desde FAO Roma a nuestra Comuna a elaborar un proyecto mas grande el cual estuvo listo el día 6 de abril siendo presentado a cuatro Países donantes para buscarle fondos y a las autoridades del Ministerio de Agricultura, exposición y defensa que hizo el consultor Internacional antes de abandonar el País. El título del proyecto al cual nos referimos y que se encuentra en trámite es: "Desarrollo Silvoagropecuario de las Comunidades Rurales de Lonquimay. Manejo de la alta Cuenca del Río Bío-Bío".

Los valores de estos dineros por los Países donantes y lo que le toca al Gobierno de Chile para cubrir las necesidades de este proyecto, se explican en el perfil de proyecto y en la minuta que hemos conseguido al equipo de Profesionales Ingenieros y Veterinario que asesoran el proyecto.

Como Ud. puede ver Mi Señor Presidente, el proyecto "Manejo de Cuencas y Desarrollo Rural en Lonquimay" aprobado por FAO el 13 de junio de 1989, partió 5 meses mas tarde en su inicio, lo cual perjudica todas las actividades programadas para estos 12 meses, debido a que estaría por finalizar dentro de poco. Sumado a lo anterior tenemos otro punto en contra los meses del verano recién pasado no se realizaron actividades por estar fuera de época.

De esta suerte, el experto Internacional en su viaje al extranjero solicitó recursos para la ampliación de este proyecto considerando la poca plata que tenía el proyecto para cumplir con las actividades programadas en los cuatro sectores. Para que estos recursos lluegen a este País, es necesario que Chile lo solicite vía Ministerio de Agricultura y oficina Regional FAO Santiago. La solicitud de ampliación quedó enviada en marzo desde la Seremi de Agricultura IX Región al Ministerio de Agricultura (Ministro de Agricultura) con el propósito de ser aprobada y enviada a la oficina Regional de FAO Santiago. Sin embargo aún no se realizado esta gestión y seguimos esperando una respuesta. Considerando que a Chile no le cuesta nada ya que este recurso viene regalado para nuestro proyecto, estimamos que se está desaprovechando la gestión del experto Internacional en el Extranjero y afectándonos directamente en nuestro desarrollo.

Mi Señor Presidente de todos los Chilenos, como cristiano, Padre de Familia, guiador del destino de Chile por estos cuatro años, humildemente y como hijos legítimos que también nos consideramos de este País, nos hemos dirigido a Ud. acordándonos de su respeto y amor por el desvalido y atendiendo a sus discursos en donde siempre menta al Señor Papa, donde menciona que hay que ir primero en ayuda de los que no pueden esperar. Respetuosamente solicitamos a Ud. :

- 1.- Tenga Ud. Señor Presidente la amabilidad de comunicarse con el Señor Ministro de Agricultura Don Juan Agustín Figueroa y con el Ministro de Odeplan Señor Sergio Molina, para que la solicitud de ampliación sea enviada desde el Ministerio de Agricultura a la FAO Regional de Santiago, para que lleguen los recursos a este proyecto desde Roma y no a otra parte, y se cumpla con lo dispuesto en el convenio original.

- 2.- Consideramos que la única manera de salir de la pobreza y ser hombres dueños de su propio destino es logrando que se nos apoye en el trámite de este nuevo proyecto "Desarrollo Silvo-agropecuario de las comunidades rurales de Lonquimay. Manejo de la alta Cuenca del Río Bío-Bío", en el cual no tenemos dudas que con la ayuda de los hermanos extranjeros y Gobierno Chileno capacitándonos y enseñándonos hacer frente a la falta de recursos y a como manejarlos debidamente, lograremos hacer de éste un ambiente que nos acarree respeto para nuestros hijos, nuestro pueblo y País.

 Mi Señor Presidente, es así que estamos en pie de lucha para sacar adelante nuestro proyecto. Nos hemos organizado creando una comisión y hemos ido reunión tras reunión buscando solidaridad y apoyo. Le informamos a Ud. que este proyecto ha sido presentado a las siguientes autoridades: Sr. Intendente de la IX Región Don: Fernando Chuecas; Gobernador provincial de Malleco Don Roberto Parant; Seremi de Agricultura Don Gustavo Vicencio; Seremi de Gobierno Don Julio Cisterna; Sr. Obispo Monseñor Contreras; nueva organización Indígena de la IX Región "La voz de la Tierra"; partidos políticos de la concertación; cabildo abierto en apoyo al proyecto con la presencia del Senador Ricardo Navarrete. Se están realizando gestiones para una exposición con el Señor Jorge Lavandero y resto de parlamentarios de la IX Región como el Sr. Francisco Prat y José Antonio Galilea. A nivel central se presentó al Sr. Ministro de Agricultura Don Juan Agustín Figueroa, Subsecretario de Agricultura Don Maximiliano Cox y Países Donantes.

 También mencionamos que este proyecto en trámite, fué enviado la última semana del mes de abril desde la oficina Regional FAO de Santiago Chile, a FAO Roma.

Señor Presidente, nos ha traído mucho pesar enterarnos de que no existe interés a nivel Central en apoyar este proyecto y que se quieren desviar los fondos a otras regiones del País.

Señor Presidente atendiendo a su buena humildad y criteriosa, sabemos que de no apoyarnos y desviar los dineros a otra Región, será nuevamente poner un ladrillo mas a la creación de falsa esperanza, a la burla y al desmantelamiento de nuestro pueblo, sumando mas pobreza a nuestra pobreza y haciendo de nosotros hijos ilegítimos.

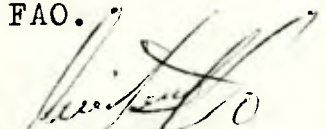
Sabemos que en muchas partes de nuestro País existen problemas sociales; sin embargo por primera vez tenemos la oportunidad de ser atendidos como humanos por una Organización Internacional en forma integral y largo plazo. FAO ya se encuentra en Lonquimay y no queremos desperdiciar esta oportunidad dejando que esta organización se vaya de la Comuna.

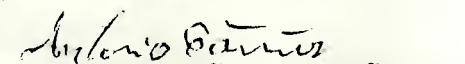
Estamos claros después de pensar muchos años que la solución no es que se nos implemente un plan de ayuda inmediata de esos que todos dan para el momento, en cinco meses de estar atendidos por expertos Internacionales, nos hemos dado cuenta como hombres inteligentes, sabemos que el desarrollo es otra cosa Mi Señor. Ya existe un capital que somos nosotros, hombres de fuerza, de lucha y que todo lo contemplan calladamente y piensan que una pala, una semilla, una capacitación, una sonrisa de estímulo y un tiempo de seguimiento son las armas básicas para volver a preñar la tierra y dignificarla.


Acompañan a esta carta antecedentes socioeconómicos y firmas de apoyo al proyecto de algunos de nuestros hermanos de las 4 comunidades Indígenas de extrema pobreza que beneficiaría este proyecto

Rogamos a nuestro Dios que lo ilumine entregándonos una respuesta favorable.

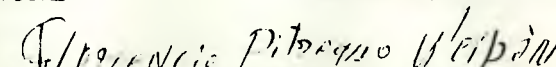
Le saluda atte. Comisión de apoyo al proyecto
FAO.


LUIS LILLO LILLO


ANTONIO CAÑUMIR CAÑUMIR


JOSE NIVALDO ROMERO CAÑUMIR


ALFREDO HUICALEO ZUNIGA


FLORENCIO PITRIQUEO NEIPAN

DISTRIBUCION

- Sr. Presidente de la Republica
Don Patricio Aylwin Azocar
- Sr. Presidente Cámara del Senado
- Sr. Presidente Cámara de Diputados
- Sr. Ministro de Agricultura
- Sr. Ministro de ODEPLAN
- Sr. Intendente IX Región
- Sr. Gobernador Provincial de Malleco
- Sr. SEREMI de Agricultura IX Región
- Sr. Alcalde Comuna de Lonquimay
- FAO
- Archivos Comunidades Indígenas

	NOMBRE DUEÑO DE CASA	GRUPO FAMILIAR NUMERO	NUMERO ANIMALES				INGRESO MENSUAL	No CARNET	FIRMA
			Vacunos	Ovinos	Chivos	caballos			
1.-	ELINDA CAMARSO M	2	0	0	2	2	\$4000	10 294 234-3	E. Lindo
2.-	PEDRO PAULLA M	8	0	0	0	0	\$2000	5.112.294-9	P. D. Paulla
3.-	SEVERO LEZAMA M	4	0	0	12	0	\$7000	2.1.96.227-6	
4.-	REFELINA SANCHEZ	7	0	0	0	0	\$	2 979-94-9	
5.-	JOSE MILUAIEN M	4	0	0	0	0	\$2000	2.206.150-7	
6.-	PABLO PAULLA M	8	0	0	0	0	\$3000	2 344.600-2	
7.-	MARCO BRONCO	4	0	0	0	0	\$2000	2 374.230-5	
8.-	DOMINGO COMAROS	7	0	0	0	0	\$2500	2.795.174-9	
9.-	MARIA PAULLA M.	2	0	0	0	0	\$2000	6.720.364-11	
11.-	MARCO CAMARSO	4	0	0	0	0	\$5000	4.393.962-8	
12.-	MANUEL HUENSUNAY	2	0	0	0	0	\$1000	2.620.409-7	
13.-	EUGENIA HUENSUNAY	1	0	0	0	0	\$0	5 434.174-7	E. Eugenia
14.-	ELONA MARIHUAN	9	0	0	0	0	\$1500	5 456.570-4	
15.-	JUAN CAMARSO C	4	0	0	10	10	\$10.000	6.731.542-4	J. Camarso
16.-	JOSE COMAROS	3	0	0	0	0	\$3000	350-1.456-11	
17.-	MANSEFINA CAMARSO	2	0	0	10	10	\$2000	12 127.142-6	
18.-	MANSEFINA CURICAL	6	0	0	10	10	\$3000	4.860.640-2	
19.-	JUAN CURICAL	4	0	0	0	0	\$5.900	6.1045.419-1	
20.-	PEDRO NANCE	5	0	0	0	0	\$5000	7.919.713-4	



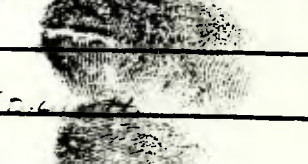

	NOMBRE DUENO DE CASA	GRUPO FAMILIAR NUMERO	NUMERO ANIMALES				INGRESO MENSUAL	No CARNET	FIRMA
			Vacunos	Ovinos	Chivos	caballos			
1.-	Antonio Morales Viana	3	1	0	0	0	4.000	2.620-399-6	<i>Antonio Morales</i>
2.-	Sebastián Cuzco C.	6	2	0	5	0	5.000	3.735-660-3	<i>Sebastián Cuzco</i>
3.-	Roberto Cuzco C.	4	0	0	0	0	5.000	6.278-189-3	<i>Roberto Cuzco</i>
4.-	Juan S. Velasco Tranco	6	0	0	0	3	5.000	5.117-305-9	<i>Juan S. Velasco</i>
5.-	Luis E. Salinas Quilán	5	3	0	3	4	5.000	7.883-793-4	<i>Luis E. Salinas</i>
6.-	Juan Paila Paila	10	0	0	0	0	-	4.027-932-6	<i>Juan Paila</i>
7.-	Juan A. Quira G.A.M.	3	0	0	0	0	3.000	9.881-090-0	<i>Juan A. Quira</i>
8.-	Julio Paila Paila	9	0	0	0	9	3.000	3.950-345-K	<i>Julio Paila</i>
9.-	Joel Paila Tranco	3	0	0	0	0	-	11.113-337-9	<i>Joel Paila</i>
11.-	Julio Gamero Cuzco	3	0	0	0	0	1.500	10.632-819-6	<i>Julio Gamero</i>
12.-	Pedro Villalón Paila	5	0	0	0	0	2.500	9.266-528-3	<i>Pedro Villalón</i>
13.-	David Rungo Scoubrera	7	2	7	15	0	-	6.046-446-4	<i>David Rungo</i>
14.-	Luis Paila Inca	2	0	0	0	0	\$ 2.000	11.975-546-1	<i>Luis Paila</i>
15.-	JOSE HUILLAC	7	1	0	1	0	\$ 2.000	2.273-161-5	<i>Jose Huillac</i>
16.-	EDUARDO FLORES	6	0	0	0	0	\$ 2.000	2.017-550-K	<i>Eduardo Flores</i>
17.-	Jorge Paila Paila	4	0	0	0	0	4.000	10.187-255-6	<i>Jorge Paila</i>
18.-	Enrique Cuzco C.	5	0	0	0	1	4.000	7.296-428-4	<i>Enrique Cuzco</i>
19.-	JULIA MATRANOS	4	0	0	0	0	-	3.147-234-4	<i>Julia Matrinos</i>
20.-	PRISILA PAILA	3	0	0	0	0	\$ 2.000	11.917-574-K	<i>Prisila Paila</i>

	NOMBRE DUEÑO DE CASA	GRUPO FAMILIAR NUMERO	NUMERO ANIMALES				INGRESO MENSUAL	No CARNET	FIRMA
			Vacunos	Ovinos	Chivos	caballos			
1.-	AURELIO COLIPI.	1	10	0	0	0	B 6000	9.599.173-3	
2.-	VENANCIO HORTAS	4	7	10	0	3	H 2000	9.453.431-2	
3.-	FRANCISCA HORTAS	4	0	0	0	0	H 10	2.063.641-2	
4.-	MANUEL NANCE	4	0	0	0	10	H 2000	10.022.195-6	
5.-	ZAPATA HORTAS	7	0	0	5	0	H 3000	2.572.376-1	
6.-	MARCELINE CAMAR	10	0	0	6	0	B 5000	5.114.709-0	
7.-	MARCELINE CAMAR	7	1	0	0	0	B 2000	1.57.234-6	
8.-	TULIO QUIROGA	6	10	10	0	0	B 2500	6.999.147-5	
9.-	JUAN MIGUEL	4	0	0	0	0	Q 2000	7.561.235-9	
11.-	MARCELINE TALLA	7	0	0	0	0	B 10	7.154.027-0	
12.-	ALFREY HORTAS	6	0	0	0	0	Q 2400	7.946.307-7	
13.-	ANA PAULA COMP.	7	2	4	6	1	H. 7000	6.410.111-11	
14.-	ANA PAULA LILLO	3	0	0	0	0	H 10	5.945.571-1	
15.-	ANA PAULA LILLO	5	0	0	0	0	---	2.311.035-5	
16.-	JUANA HORTAS	5	0	0	0	0	H 10	6.126.907-9	
17.-	ROSA NANCE	3	0	0	0	0	---	6.116.372-4	
18.-	JUAN QUIROGA	8	0	0	0	0	H 2000	8.780.210-11	
19.-	LIDIA HORTAS	4	0	0	0	0	H ---	6.156.735-6	
20.-	JUANA NANCE	3	0	0	0	0	H ---	11.103.236-0	

	NOMBRE DUEÑO DE CASA	GRUPO FAMILIAR NUMERO	NUMERO ANIMALES				INGRESO MENSUAL	No CARNET	FIRMA
			Vacunos	Ovinos	Chivos	caballos			
1.-	Enrique Ni... ..	3	0	0	0	0	6.000	9.379.912-7	Enrique Ni...
2.-	Julio Huanchucos Colipi	8	0	0	0	0	3.000	6.549.261-k	J.A.P.
3.-	Julio Cuzco Colipi	10	0	0	0	0	3.000	6.788.820-7	
4.-	Jose A. Huanchucos Colipi	5	0	0	0	0	2.500	8.888.119-9	Jose A. Huanchucos
5.-	Domingo Cuzco Huanchucos	4	0	0	0	0	2.000	10.760.144-4	Domingo Cuzco
6.-	Julio R. Cuzco Huanchucos	2	0	0	0	0	2.500	11.585.187-k	Julio R. Cuzco
7.-	Alberto Paillo Paillo	3	0	0	0	0	3.000	7.782.401-4	Alberto Paillo
8.-	Ricardo Arzua Colipi	7	1	0	0	1	3.000	5.796.970-7	Ricardo Arzua
9.-	MARIA A. Cuzco Cuzco	8	0	0	0	1	4.000	9.925.915-9	MARIA A. Cuzco
10.-	Luis Vicente Huanchucos	3	0	0	0	0	2.500	13.395.681-6	Luis Vicente Huanchucos
11.-	Ricardo Huanchucos	4	0	0	0	0	3.000	3.954.822-5	Ricardo Huanchucos
12.-	Jose E. Huanchucos H.	3	0	0	0	0	3.000	10.124.506-7	Jose E. Huanchucos
13.-	JUAN S. VIELMA CANDE	3	0	0	0	0	2.500	4.025.482-k	JUAN S. VIELMA CANDE
14.-	Juan M. Raza Cuzco	6	2	0	0	0	3.000	7.506.156-k	Juan M. Raza
15.-	Juan Manuel Raza	3	0	0	0	0	2.500	9.263.851-0	Juan Manuel Raza
16.-	Alfonso Cuzco Cuzco	3	0	0	0	0	4.000	9.620.820-9	Alfonso Cuzco
17.-	MAZARIO NELIUR C.	9	0	0	0	0	2.500	4.842.134-2	Mazario Neliur
18.-	SEGUNDA VIELMA P.	4	0	0	0	0	2.000	7.882.134-6	SEGUNDA VIELMA P.
19.-	MANUEL Cuzco VIELMA	6	0	0	0	0	3.000	6.472.691-9	MANUEL Cuzco VIELMA

	NOMBRE DUENO DE CASA	GRUPO FAMILIAR NUMERO	NUMERO ANIMALES				INGRESO MENSUAL	No CARNET	FIRMA
			Vacunos	Ovinos	Chivos	caballos			
1.-	Johanda C. Camero	3	-	-	-	1	5000 9597.203-9	9597.203-9	Johanda C. Camero
2.-	José P. Millares C	3	2	8	12	3	2000	11.452.212-0	José P. Millares C
3.-	Juan C. Camero	4	-	-	2	2	6000	8360.536-2	Juan C. Camero
4.-	Ramundo C. Camero	5	10	12	12	5	5000	2870067-K	Ramundo C. Camero
5.-	Pascual E. Camero	6	4	-	15	3	3500	6544.175-6	Pascual E. Camero
6.-	Erica Camero M.	2	-	-	3	-	4000		Erica Camero M.
7.-	Antonio Camero C.	7	3	9	15	4	5000	4939.662-9	Antonio Camero C.
8.-	Manuel Changuel C.	8	1	17	30	6	7000	3051.015-1	Manuel Changuel C.
9.-	Lorenzo Millares C.	8	4	-	6	5	2500	4056.303-2	Lorenzo Millares C.
11.-	Guillermo Millares C.	9	4	-	-	1	2500	7168854-2	Guillermo Millares C.
12.-	Carlos Camero C.	6	1	2	2	5	3000	6547.940-0	Carlos Camero C.
13.-	Amelino Huacacocha	6	-	3	5	1	6000	3613425-9	Amelino Huacacocha
14.-	Carmelo Camero C.	10	2	-	15	7	5000	5262.113-8	Carmelo Camero C.
15.-	Basilio Camero M.	4	6	-	15	2	2500	8557.153-2	Basilio Camero M.
16.-	Arturo Camero A.	4	-	-	-	-	5000		Arturo Camero A.
17.-	Algodora Camero A.	3	-	-	-	-	4000		Algodora Camero A.
18.-	Luis Antonio M.	5	-	-	5	3	3000	8551.785-6	Luis Antonio M.
19.-	Heroldo Antonio M.	6	12	12	20	10	2500		Heroldo Antonio M.
20.-	Celindo Camero R.	4	12	2	30	3	2000	2.603.188-5	Celindo Camero R.

	NOMBRE DUEÑO DE CASA	GRUPO FAMILIAR NUMERO	NUMERO ANIMALES				INGRESO MENSUAL	No CARNET	FIRMA
			Vacunos	Ovinos	Chivos	caballos			
1.-	Manuel Lincopan M	3	-	6		4	3000	4.452-355-8	M. L. M.
2.-	Ignacio Canumir R.	5	-	-		6	2000	2.341.506-2	
3.-	Antonio B. Chenuellán C	4	3		2	2	5000	7.063.401-2	Antonio Chenuellán
4.-	Dina Chenuellán C	2	-	-	3	2	1500	9.597.138-5	Dina Chenuellán
5.-	Gilberto Milla Millanao	8	-	2	5	1	2500	4.443.806-2	
6.-	Felix Milla Millanao M	8	-	-	-	3	2000	4.329.399-0	Felix Milla Millanao M.
7.-	Manita Milla Millanao M	2	-	-	-	-	4000	15.233.324-2	
8.-	Maria Curriqueo R.	5	5	20	6	5	2500	4.874.575-K	
9.-	Vicente Chenuellán C	5	3	4	22	6	3000	7.630.034-8	Vicente Chenuellán
11.-	Ignacio Chenuellán C	4	6	10	25	10	3000	9.813.164-7	Ignacio Chenuellán
12.-	Rosalba Milla R.	4	-	-	-	-	1500	10.881.135-8	Rosalba Milla
13.-	Elba R. Millanao C	4	-	-	-	-	2000	8.229.824-7	Elba Millanao
14.-	Carmen Canumir N	4	-	-	-	2	2000	9.597.198-9	Carmen Canumir
15.-	Escribano Canumir N	7	3	10	26	2	5000	1.998.537-7	Escribano Canumir
16.-	Cadito Milla Millanao C	3	3	8	-	3	5000	2.377.741-K	Cadito Milla
17.-	Jara Neuc Canumir M	2	-	-	-	-	2500	E/Tránsito	Jara Neuc Canumir
18.-	Fernán Melo Muñoz	10			4	1	3500	E/Tránsito	Fernán Melo M.
19.-	Francisco Chenuellán	7	-	-	-	2	3000	4.057.669-K	Francisco Chenuellán
20.-	José Luis Milla C	6	-	-	-	1	4000	12.119.297-7	José Luis Milla

	NOMBRE DUEÑO DE CASA	GRUPO FAMILIAR NUMERO	NUMERO ANIMALES				INGRESO MENSUAL	No CARNET	FIRMA
			Vacunos	Ovinos	Chivos	caballos			
1.-	Esteban Roberto Nolas Comaspa	6	-	-	-	-	\$5.000	7.331-972-2	E-R- 
2.-	José Robinson C. Hernández	2	2	-	-	-	\$5.000	3.732529-0	
3.-	Maria Florestina Lillo	1	-	-	-	-	\$6.000	3.732577-2	Maria Florestina Lillo
4.-	Segundo S. Pineda	4	2	-	40	-	\$1.000	5.873414-6	
5.-	José Carlos Hernández	3	-	-	-	-	\$5.000	11.302217-3	José Carlos Hernández
6.-	Dionisio Nolas Fátima	6	3	8	8	1	\$5.000	2.661459-1	
7.-	Manuel Lillo Lillo	2	-	-	-	-	\$5.000	11.307829-1	Manuel Lillo
8.-	José Luis Nolas Comaspa	5	-	-	2	1	\$5.000	7.474954-9	José Luis Nolas Comaspa
9.-	Patricia Lillo Lillo	9	-	9	6	-	\$5.000	3.679205-4	Patricia Lillo Lillo
11.-	Luis H. Lillo L.	4	-	-	-	-	\$4.000	2.680.627-4	Luis H. Lillo L.
12.-	Maria C. Pineda	2	-	-	-	-	\$6.000	6207067-6	Maria Camargo
13.-	Segundo Ricardo H. Lillo	3	-	-	-	-	\$5.000	9.442910-0	SRH Lillo
14.-	Maria Cecilia C. Hernández	4	-	-	10	-	\$8.000	12.732.000-7	Maria Cecilia C. Hernández
15.-	Herminia Cristina H. P.	2	-	-	-	-	\$4.000	11.302227-4	Herminia Cristina H. P.
16.-	Beltramino H. Comaspa	3	2	3	5	1	\$5.000	11.459497-1	Beltramino H. Comaspa
17.-	Melina Victoria M.	4	4	-	2	1	\$2.000	5.206.196-3	Melina Victoria M.
18.-	José Nolas Rojas	3	-	-	-	1	\$7.000	10.985.221-1	José Nolas Rojas
19.-	Analía H. Velasco	6	-	-	-	-	\$5.000	2.25344-7	Analía H. Velasco
20.-	Gerardo Fernando L.	1	2	-	-	3	\$6.000	2.115923-9	Gerardo Fernando L.

	NOMBRE DUEÑO DE CASA	GRUPO FAMILIAR NUMERO	NOMERO ANIMALES				INGRESO MENSUAL	No CARNET	FIRMA
			Vacunos	Ovinos	Chivos	caballos			
1.-	José Luis Millal Naranjo	4	—	—	—	—	\$10.000	6665 059-6	<i>José Luis Millal</i>
2.-	Emilia Campos Lillo	5	—	—	—	—	\$3.000	9530.332-5	<i>Emilia Campos</i>
3.-	Lorena del Encanto Campos Lillo	4	—	—	—	—	\$3.000	10 944.480-4	<i>Lorena del Encanto</i>
4.-	Alberto Rojas Huanchurao	7	5	—	6	2	\$5.000	4577.076-1	<i>Alberto Rojas</i>
5.-	Armando Rojas Curical	4	2	—	—	—	\$3.000	6880.366-7	<i>Armando Rojas</i>
6.-	José Rojas Curical	5	—	—	12	—	\$6.000	3568 672-0	<i>José Rojas</i>
7.-	Francisco Lillo Curical	3	—	—	—	—	\$5.000	10 280 063-2	<i>Francisco Lillo</i>
8.-	Santiago Millal Naranjo	7	—	—	9	—	\$5.000	10.062.972-0	<i>Santiago Millal</i>
9.-	Domingo HU LOPAN Huanchurao	3	—	—	—	—	\$4.000	11302 796-7	<i>Domingo Huanchurao</i>
11.-	LORENZO ROJAS CAMARGO	4	2	—	15	3	\$8.000	5.738.530-1	<i>Lorenzo Rojas</i>
12.-	José Julián H. Rojas	6	—	10	17	—	\$5.000	6.090.232-9	<i>José Julián H. Rojas</i>
13.-	Maria Raquel Villalobos	4	—	—	—	—	\$4.000	10.467.605-2	<i>Maria Raquel Villalobos</i>
14.-	Domingo Sequedo Lillo H	3	—	—	—	—	\$4.000	10 143 549-0	<i>Domingo Sequedo</i>
15.-	Luis Isidro Huante Rojas	8	—	5	10	1	\$2.000	6.112.017-6	<i>Luis Isidro Huante</i>
16.-	Juan Rojas Huanchurao	6	1	—	25	1	\$5.000	3.990 590-6	<i>Juan Rojas</i>
17.-	Sequedo Lillo Huanchurao	9	—	—	—	—	\$4.000	7.092.462-4	<i>Sequedo Lillo</i>
18.-	Margarita Huanchurao	9	2	—	—	—	\$4.000	7.225.830-6	<i>Margarita Huanchurao</i>
19.-	Alberto Rojas Curical	9	2	—	—	7	\$5.000	9.942.072-K	<i>Alberto Rojas</i>
20.-	Eugenio Manríquez R.A.	8	2	—	—	1	\$5.000	6.564.165-8	<i>Eugenio Manríquez</i>

	NOMBRE DUENO DE CASA	GRUPO FAMILIAR NUMERO	NUMERO ANIMALES				INGRESO MENSUAL (\$)	No CARNET	FIRMA
			Vacunos	Ovinos	Chivos	caballos			
1.-	Orlando Millal Nancas	Nueve (9)	—	—	—	—	1500	5953567-6	Orlando Millal
2.-	Juan Huillipin Huinchirca	4	—	—	—	—	1000	7900.929-6	Juan Huillipin H.
3.-	Euterio Rojas Curical	6	—	—	—	—	5000	8593499-8	Euterio Rojas
4.-	Juan Rojas Comarzo	4	—	—	—	—	5000	9208.545-7	Juan A. R.C.
5.-	Anacleto Huaiquil Huillipin	4	2	—	4	—	4.500	6.952.088-K	Anacleto Huaiquil H.
6.-	Carmen Rojas Comarzo	4	2	—	—	—	—	8525637-8	
7.-	Ramon Curical Lillo	5	—	—	—	—	6000	8484234-6	Ramon Curical
8.-	Delia Rojas Curical	8	2	6	10	—	3000	7.087.325-7	
9.-	Juana Chamillac Melini	5	2	—	10	—	1000	9597737-5	
11.-	Vicente Huinchirca H.	5	1	—	—	—	7000	9.528.878-8	Vicente H.
12.-	Berta Nancas Lillo	7	—	—	—	—	5000	5.727.492-1	Berta Nancas L.
13.-	Juan Angel Rojas E.	5	6	5	20	2	5000	4.295.676-4	
14.-	Jose Manuel Rojas H.	3	2	—	10	1	4000	9.891.391-2	Jose Manuel R.
15.-	Dionicio Rojas E.	7	2	4	10	1	5000	3738.559-K	
16.-	Alfredo Nancas Comarzo	6	—	—	—	—	5.000	6.208.712-9	
17.-	Alberto Rojas Curical	4	2	3	—	2	5000	3.678.994-0	Alberto R.
18.-	Sergio Jose Formigosa	6	—	—	—	—	3000	5.620.124-6	Sergio J. Formigosa
19.-	Isidro Berto Pastoral	6	—	—	—	—	5000	2523.446-4	Isidro B. Pastoral
20.-	Juana Esther Huinchirca	4	—	—	—	—	5000	7.767.083-9	Juana E. H.

	NOMBRE DUEÑO DE CASA	GRUPO FAMILIAR NUMERO	NUMERO ANIMALES				INGRESO MENSUAL	No CARNET	FIRMA
			Vacunos	Ovinos	Chivos	caballos			
1.-	Juan Rosas Comanga	11	4	-	15	1	6 mil Per	2522-119-1	
2.-	Armonida Rosas Tantul	3	-	-	-	-	3 mil Per	10.165.208-4	Armonida R.C.
3.-	Segundo Rosas Comanga	7	1	-	-	-	4 mil Per	4.395.624-8	Segundo R.C.
4.-	Juan Rosas Rosas Comanga	7	1	-	-	-	6 mil Per	7.295.051-4	Juan Rosas
5.-	Ricardo Segundo Huenschuero Rojas	6	2	8	20	2	6 mil Per	5.725.062-K	Ricardo S.R.
6.-	Francisca Huenschuero Rojas	6	2	-	-	2	4 mil Per	7.790.662-7	Francisca H.
7.-	Ricardo Huenschuero morillo	4	-	-	-	-	7 mil U	2.765.986-4	Ricardo M.
8.-	Francisca R. Huenschuero	4	2	3	10	-	10 mil Per	5.979.327-7	Francisca Rillo H.
9.-	Juan Huenschuero Rojas	6	5	-	6	1	10 mil Per	4.939.669-2	Juan H.P.
10.-	Carlos Francisco Huenschuero Huenschuero	6	-	5	-	-	6 1/2 mil Per	8.525.953-2	Carlos F.
11.-	Juan E. Huenschuero	9	-	-	-	-	4 mil Per	2.522.072-4	Juan E.
12.-	Juan José Valle Torres	6	2	9	4	-	4.000	6.600.077-5	Juan J.V.
13.-	Roberto Mercedes M. N.	2	-	-	-	-	4.000	11.967.432-7	Roberto M.
14.-	Rafael del Corral M. Colipi	2	-	-	-	-	4.000	7.454.097-2	
15.-	Juan Antonio Torres Lari	2	-	-	-	-	4.000	8.501.114-6	
16.-	Juli Tantul Colipi	1	2	-	4	2	4.000	2.661.457-2	Juli T.
17.-	Gonzalo Ricardo T. C.	7	2	-	6	1	5.000	4.236.241-7	Gonzalo R. Tantul
18.-	Jose Churillas Morillo	7	7	4	26	2	7.000	4.301.119-6	Jose Churillas M.
19.-	Segundo Inel Morillo	4	-	-	-	-	5.000	4.376.938-3	Segundo Inel Morillo

	NOMBRE DUEÑO DE CASA	GRUPO FAMILIAR NUMERO	NUMERO ANIMALES				INGRESO MENSUAL	No CARNET	FIRMA
			Vacunos	Ovinos	Chivos	caballos			
1.-	Mamuel Juvenal	4	—	3	15	—	2.000	6.704.744-1	
2.-	Jose del Carmen Palma	10	3	4	8	1	7.000	10.804.775-5	Jose del Carmen
3.-	Orcon Palma Gonzalez	7	2	2	—	—	1500	4.307.294-3	Orcon Palma
4.-	Transito Augusto Rosa	7	—	—	—	—	5.000	6.298.342-7	Transito Rosa
5.-	Elias Rodolfo Millal p.	5	—	—	—	—	4.000	11.302.760-6	Elias Rodolfo
6.-	Santiago Rosa Estanla	3	4	5	10	1	4.000	2.792.856-9	
7.-	Alberto Rosa Estanla	4	3	5	10	2	3.000	8.497.890-6	Alberto Rosa
8.-	Calimero Huaguina	2	2	2	—	2	5.000	2.723.367-8	
9.-	Estanla Rosa Estanla	7	2	—	5	2	3.000	5.117.269-8	+FR
11.-	marcelino Paila	3	—	—	—	—	1500	12.036.109-3	marcelino Paila
12.-	Ubelia Nana Paila	3	—	—	—	—	4.000	9.080.922-5	Ubelia Nana
13.-	Estanla Nana Paila	5	—	—	—	—	3.000	9.836.250-9	Estanla Nana
14.-	Daniel Perillo Millal p.	3	—	—	—	—	2.000	9.516.886-8	Daniel Perillo
15.-	Lorentino Alberto Miña	10	2	—	—	—	4.000	8.497.585-0	Lorentino Miña
16.-	Rosenda Nana Huiliza	3	—	—	—	—	6.000	9.017.369-5	
17.-	Juan Estanla H. Huiliza	4	2	—	12	3	6.000	6.353.694-6	
18.-	Francisco Antonio S. H.	4	—	—	5	—	5.000	9.448.664-5	Francisco S. H.
19.-	Gregorio Julio Huiliza	4	—	—	—	—	4.000	2.057.422-3	Gregorio Julio
20.-	Gregorio H. Huiliza	4	2	—	—	—	6.000 A.	12.53.632-2	Gregorio H.

	NOMBRE DUENO DE CASA	GRUPO FAMILIAR NUMERO	NUMERO ANIMALES				INGRESO MENSUAL	No CARNET	FIRMA
			Vacunos	Ovinos	Chivos	caballos			
1.-	Juan Manuel Rozas Charullos	7	-	-	-	-	5000	7292973-2	M. R. R. R. R.
2.-	José Sequedo M. Horno	3	-	-	-	-	6.000	7.087575-6	
3.-	Talio José Rozas Charullos	7	2	-	15	-	6.000	5.726250-7	Juan R. R.
4.-	Juan Huálfon Horno	7	2	6	10	-	7.000	2.732523-9	J. H. F.
5.-	José María Rozas Horno	4	-	6	9	2	5000	0.259.2.12-6	
6.-	Arctico Millal mi	4	-	-	-	-	6000	8.628.115-1	
7.-	Eduardo del Carmen H. Rozas	6	-	6	11	1	5.000	7.719.792-0	
8.-	Maria Eliza Combe Lillo	3	-	-	-	-	5.000	10.302.568-6	
9.-	Cecilia Horno Huálfon	2	-	-	15	-	6000 A.	7.634418-3	
11.-	Isabel Horno M. Combe	4	2	-	10	-	7.000	7.446407-9	
12.-	Isabel Horno M. Combe	3	-	-	3	-	46000 J.	10.143739-2	
13.-	Hernando Rozas Huálfon	4	2	5	2	-	45000	2.560545-3	
14.-	Ricardo Charullos M.	6	6	7	44	3	46.000	5627419-4	Ricardo Charullos
15.-	Hernando Sequedo M. Horno	2	-	-	-	-	4.000	6.902.364-1	
16.-	José Roberto Millal M.	2	-	-	-	-	5.000	10.256242-9	
17.-	Diego María del Carmen H. Rozas	6	1	15	20	-	4.000	3.265826-1	
18.-	Arctico Sequedo Millal M.	6	-	-	10	-	5.000	7.303650-K	
19.-	José Charullos Huálfon	4	-	-	-	-	45000	2551.564-0	J. Charullos
20.-	Manuel Jesús M. Combe	6	2	-	10	-	57.000	7157026-6	Manuel Jesús M. Combe

	NOMBRE DUÑO DE CASA	GRUPO FAMILIAR NUMERO	NUMERO ANIMALES				INGRESO MENSUAL	No CARNET	FIRMA
			Vacunos	Ovinos	Chivos	caballos			
1.-	Mercos Huillic H	4 (cuatro)	6	20	50	4	-		Mercos Huillic H
2.-	Mercos 2= Huillic M	5 (cinco)	2	30	20	2	\$ 690	944866-1	Huillic M
3.-	Franco Huillic H	2 (dos)	25	50	80	3	\$ 2000	5299149-3	Franco
4.-	Leon Huillic H	6 (seis)	25	20	20	7	\$ 1000	1.735.054-4	Leon
5.-	Jorge Huillic H	6 (seis)	2	10	19	8	\$ 5000	5.355.431-8	Jorge
6.-	Benito Huillic H	5 (cinco)	-	-	20	3	\$ 1000	5.820.400-6	Benito
7.-	Hilario Huillic H	6 (seis)	-	50	30	1	\$ 2.000	6.793.120-3	Hilario
8.-	Francisco Huillic H	4 (cuatro)	5	10	50	4	\$ 1000	2.373.047-2	Francisco
9.-	Jorge Huillic H	4 (cuatro)	-	8	10	2	\$ 800	8734.986-2	Jorge
11.-	Juan Huillic H	6 (seis)	3	-	12	5	\$ 1000	2.416.860-3	Juan
12.-	Luis Huillic H	1 (uno)	10	50	50	5	\$ 2000	2.336.505-	Luis
13.-	Perman Huillic H	4 (cuatro)	-	-	8	1	\$ 500	9.361.801-7	Perman
14.-	Maria Saavedra H	1 (una)	8	6	20	4	\$ 1000		Maria Saavedra
15.-	Ramon Huillic H	7 (siete)	20	-	150	10	\$ 2500		Ramon
16.-	Eduardo Huillic H	2 (dos)	6	35	-	4	\$ 1.500		Eduardo
17.-	Ramon Huillic H	6 (seis)	2	-	-	4	\$ 500		Ramon
18.-	Fernando Huillic H	10 (diez)	2	8	10	1	\$ 900		Fernando
19.-	Maria Huillic H	6 (seis)	-	-	-	3	\$ 600		Maria
20.-	Norman Huillic H	5 (cinco)	-	-	10	1	\$ 500		Norman

	NOMBRE DUÑO DE CASA	GRUPO FAMILIAR NUMERO	NUMERO ANIMALES				INGRESO MENSUAL	Nº CARNET	FIRMA
			Vacunos	Ovinos	Chivos	caballos			
1.-	JORGE F. PITRIQUEO. C	9	4	10	15	1	\$4.000.-	5.754.792-2	Jorge F. Pitriqueo C.
2.-	MARIA INFANTE CATRIQUEO	9	-	-	-	-	\$3.000.-	8.583.403-7	Maria Infante
3.-	FLARID INFANTE CATRIQUEO	6	-	7	18	-	\$3.000.-	4.685.834-4	
4.-	JOSE C. LAVALQUEO TORRES	7	9	14	20	2	\$5.000.-	5.802.822-4	Jose C. Lavalqueo Torres
5.-	PEDRO S. PITRIQUEO C.	4	2	15	18	1	\$1.000.-	2.459.485-8	Pedro S. Pitriqueo C.
6.-	AMBROSIO C. INFANTE	7	2	-	-	-	\$500.-	4.199.197-6	Ambrosio C. Infante
7.-	ANTONIO NAHUELCOURA. D	9	-	5	7	-	\$4.000.-	5.693.128-7	Antonio Nahuelcoura D.
8.-	JUAN BAYUQUEO. CAYUQUEO	8	10	-	-	-	\$1.000.-	2.459.487-4	Juan Bayuqueo Cayuqueo
9.-	JORGE FEDERICO LAVALQUEO?	8	-	8	-	-	\$5.000.-	6.899.035-1	Jorge Federico Lavalqueo?
11.-	SERGIO LAVALQUEO CAYUQUEO	8	2	-	-	-	\$1.000.-		Sergio Lavalqueo Cayuqueo
12.-	MARTIN 2º HILLAQUEO M	9	2	3	4	2	\$3.000.-	5.456.661-K	Martin Hillaqueo M.
13.-	CARLOS DOMINUAL. C	5	6	30	40	5	\$5.000.-	2.295.334-6	Carlos Dominual C.
14.-	JUAN DE DIOS DOMINUAL C	8	1	7	20	3	\$1.500.-	5.296.834-8	Juan de Dios Dominual C.
15.-	JOSE AEL C. CAÑUMIR. C	4	-	-	-	-	\$5.000.-	9344444-1	Jose Ael C. Cañumir C.
16.-	JOSE L. DOMINUAL. CAÑUMIR	6	-	-	-	-	\$3.000.-	4.329.402-4	Jose L. Dominual Cañumir
17.-	JOSE C. DOMINUAL CAYUQUEO	7	2	2	32	-	\$3.000.-	5.808.223-6	Jose C. Dominual Cayuqueo
18.-	CARMELA. VIZAMA CAYUQUEO	5	-	-	-	-	\$3.000.-	8.287.845-2	Carmela Vizama Cayuqueo
19.-	ETELVINA ACUÑA A.	8	-	-	-	-	\$3.000.-	8.022.682-K	Etelvina Acuña A.
20.-	CIRO B. CALLOQUEO. C	4	-	-	-	-	\$10.000.-	2.503.873-7	Ciro B. Calloqueo C.

	NOMBRE DUÑO DE CASA	GRUPO FAMILIAR NUMERO	NUMERO ANIMALES				INGRESO MENSUAL	No CARNET	FIRMA
			Vacunos	Ovinos	Chivos	caballos			
1.-	Simón Parilla	6	5	-	-	3	\$ 2000	4.529.416	Simón Parilla
2.-	Juan de Dios Nahuelans	8	-	1	9	1	\$ 2000	6.547.932-9	Juan de Dios Nahuelans
3.-	Diego mio Nahuelans	8	-	-	-	-	\$ 8000	5.692.985-1	Juan de Dios Nahuelans
4.-	Elisario Nahuelans	10	-	-	-	-	\$ 2000	6.515.245-4	Elisario Nahuelans
5.-	Fernando Continuis	6	5	9	23	4	\$ 7.000.-	4.291.224-2	Fernando Continuis
6.-	Vicente Nahuelans	6	-	7	47	-	\$ 2000	2.459.481-5	Vicente Nahuelans
7.-	Hipólito Continuis	6	5	15	50	8	\$ 2500	4.234.191-6	Hipólito Continuis
8.-	Juanicio Nahuelans	7	10	13	49	2	\$ 2000	2.443.970-K	Juanicio Nahuelans
9.-	Alberto Continuis	6	2	2	-	2	\$ 2000	6.563.068-0	Alberto Continuis
11.-	Leoberto Antel	6	-	-	4	-	\$ 2000	6.577.549-2	Leoberto Antel
12.-	Roberto Antel	7	-	-	-	1	\$ 5000	5.739.385-8	Roberto Antel
13.-	Manuel Continuis	5	-	-	-	-	\$ 16000	6.093.348-0	Manuel Continuis
14.-	Florencio Nahuelans	5	4	14	8	3	\$ 15000	8.610.986-2	Florencio Nahuelans
15.-	Arturo Nahuelans	7	-	-	-	1	\$ 12000	5.621.336-1	Arturo Nahuelans
16.-	Eduardo Antel	8	4	-	25	3	\$ 2000	5.734.125-0	Eduardo Antel
17.-	Jose R. Chenuquil	3	-	15	-	1	\$ 12000	8.488.615-7	Jose R. Chenuquil
18.-	Gemario R. Antel	10	-	3	12	2	\$ 15000	6.930.800-7	Gemario R. Antel
19.-	Magdalena N	6	9	8	15	3	\$ 15000	8.568.360-8	Magdalena Nahuelans
20.-	Manuelino Chenu	3	-	-	-	-	\$ 3000	2.168.850-K	Manuelino Chenu

	NOMBRE DUEÑO DE CASA	GRUPO FAMILIAR NUMERO	MERO ANIMALES				INGRESO MENSUAL	Nº CARNET	FIRMA
			Vacunos	Ovinos	Chivos	caballos			
1.-	BAUTISTA. MANUEL CURA. C	4	5	10	50	1	\$10.000.-	2.715.816-1	x Bautista Nahuelcuru
2.-	DANIEL. MANUEL CURA TORRES	5	4	4	5	1	\$3.000.-	7.617.102-5	x Daniel Nahuelcuru
3.-	DANON. F. TORRES NAHUEL CURA	5	4	4	5	1	\$2.500.-	8.700.248-5	x Daniel Nahuelcuru
4.-	JULISA. NAHUEL CURA. CAJUMIL	8	4	10	30	1	\$4.000.-	9.393.459-8	
5.-	DOMINGA. MARIA CAJUMIL	1	—	—	—	—	\$7.000.-	15.233.362-5	
6.-	VICENTE H. ANTILAO. CH.	3	—	—	3	1	\$8.000.-	10.952.835-8	x Vicente Nahuelcuru
7.-	JOSE R. MILLANAO. NAHUEL CURA	3	—	—	—	—	\$4.000.-	9.752.918-3	x Jose R. Millanao
8.-	PAULINO MILLANAO. QUEVEDO	5	—	—	—	—	\$9.000.-	2.610.746-6	x Paulino Millanao
9.-	EUGENIO CHUREO. DOMINGA	3	—	4	—	—	\$4.000.-	8.923.680-0	x Eugenio Chureo
11.-	MANUEL S. ANTILAO. CH.	3	—	—	—	—	\$4.500.-	12.100.230-2	x Manuel S. Antilao
12.-	JORGE CHUREO. DOMINGA	2	—	—	—	—	\$4.000.-	9.433.178-1	x Jorge Chureo
13.-	FRANCISCO. ANTILAO. H.	5	2	8	—	2	\$5.000.-	4.055.540-4	x Francisco Antilao
14.-	RAUL E. TORRES CERVA	3	5	20	20	1	\$5.000.-	8.910.202-2	x Raul E. Torres
15.-	CARMEN. CAJUMIL. CH.	10	1	8	10	3	\$3.000.-	8.422.419-7	x Carmen Cajumil
16.-	RICARDO. CHUREO. D.	4	—	—	—	—	\$2.000.-	8.503.876-1	x Ricardo Chureo
17.-	PAULINO. S. MILLANAO. H.	3	1	3	—	—	\$2.000.-	8.307.463-9	x Paulino S. Millanao
18.-	RUSA. NAHUEL CURA. CHUREO.	6	—	—	20	1	\$9.000.-	9.182.610-0	x Rusa Nahuelcuru
19.-	ALBERTO ENAHUEL CURA. C.	10	—	12	40	2	\$6.000.-	5.596.542-0	x Alberto Nahuelcuru
20.-	CESAR. NAHUEL CURA.	4	2	—	—	—	\$10.000.-	8.568.290-3	x Cesar Nahuelcuru

M I N U T A

- 1986 - 12/jun. 89 : Etapa de formulación, presentación y tramitación del gobierno Chileno ante FAO del proyecto "Manejo de Cuencas y Desarrollo Rural en Lonquimay" (TCP/CHI/8952/1).
- 13 de junio/89 : Firma convenio del Proyecto entre la instancia Nacional e Internacional (Gobierno Chileno - FAO), por U\$125.000 y por un periodo de 12 meses.
Supuesto inicio de la programación y realización de actividades, las cuales no fueron cumplidas y por ende desfasadas al 4 de Noviembre de 1989.
- 4 de noviem./89 : Inicio del proyecto de Cooperación Técnica (TCP/CHI/8952/I), con la primera etapa de visitas a Lonquimay del Planificador Internacional en manejo de Cuencas Hidrográficas Ingeniero Nicolás Roa Amaya, por un periodo de seis semanas.
- 19/diciembre/89 : Entrega oficial del primer informe de pre-diagnóstico de la consultoría a las autoridades Regionales (Seremi de Agricultura de la IX Región).
Presentación a las autoridades del Consultor en Desarrollo rural Ingeniero Guillermo Galmez Gajardo.
Elaboración y en vía al Ministerio de Agricultura y ODEPLAN de solicitud de ampliación para el proyecto en ejecución (TCP/CHI/8952/I), con el objetivo de dar cumplimiento para el periodo de 12 meses que fue comprometido en el convenio original y como paliativo al desfase, trámite que no fue consumado

a nivel de Ministerio de Agricultura, impidiendo su libre curso a la oficina Regional de FAO de Santiago.

20/dic/90-6 feb/90: Consultoría del desarrollista Rural Ingeniero Guillermo Galmez Gajardo.

4/marzo - 6/abril/90: Segunda etapa de consultoría del Planificador de manejo de Cuencas Hidrográficas. Experto FAO Ingeniero Roa Amaya.

- Formulación del proyecto "Desarrollo Silvoagropecuario de las comunidades Rurales de Lonquimay. Manejo de la alta cuenca del Río Bío-Bío".

Aporte Países Donantes: U\$2.194.400

Aporte Gobierno Chileno: \$156.315000

Costo Total : U\$ 2.715.450

Duración del Proyecto : 36 meses

Nota: Del Gobierno Chileno (aporte), ya existen \$ 115.120.000 por concepto de escuelas, predios, oficina, equipo de oficina, vehículo (Jeep), y profesionales, faltando un extra de \$ 41.195000 o U\$ 137.317.

13/marzo/90 : Formulación, petición y envío por segunda vez de solicitud de Ampliación del TCP actual, vía Seremi de Agricultura IX Región Ministerio de Agricultura (Odeplan) Santiago de Chile, con el objetivo de insistir en el envío desde el Ministerio de Agricultura a la oficina de FAO Regional (Stgo) de la solicitud a fin de consolidar la ampliación, cuyos recursos se encuentran reservados a nivel Internacional. Gracias a la gestión del Experto Internacional Nicolás Roa Amaya en su estadía en el extranjero. Dichos recursos esperan la llegada a FAO Roma de la solicitud de ampliación enviada desde el Ministerio de Agricultura a FAO Regional Chile.

9/abril/90 : Presentación oficial del nuevo proyecto elaborado recientemente ante las autoridades del Ministerio de Agricultura y Gobierno Chileno, presentado por el Experto Internacional en manejo de Cuencas Ingeniero Nicolás Roa Amaya.

NOTA:

Durante la segunda etapa de consultoría del Experto FAO, se realizaron contactos con el coordinador Internacional del Proyecto EULA, Dr. Franchesco Faranda, en el edificio EULA Concepción, a fin de aunar esfuerzos, considerando que ambos proyectos tienen enfoques similares tocantes al manejo de la cuenca del Río Bío-Bío. Lograndose formular un "convenio Marco" con el apoyo de FAO - EULA, para fines de investigación Silvoagropecuaria, Meteorológicas, cartográficas, socioculturales de las comunidades.

PERFIL DE PROYECTO

TITULO : " DESARROLLO DEL VOAGROPECUARIO DE LAS
COMUNIDADES RURALES DE LONQUINAY. MA-
NEJO DE LA ALTA CUENCA DEL RIO BIC-BIO"

PROGRAMA DE COOPERACION: FAO/GOBIERNOS

COSTO TOTAL	US\$	2.715.450.-
ALORTE GOBIERNO DONANTE	US\$	2.194.400.-
ALORTE GOBIERNO CHIENO	M \$	156.315.-

DURACION PROYECTO 36 NESES

ELABORADO POR: PROYECTO " MANEJO DE CUENCAS
HIDROGRAFICAS Y DESARROLLO
RURAL EN LONQUINAY " .

FAO: TCP/CHI/8952 (I)

LONQUINAY, Marzo 31/90

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

3.1.-Objetivos Generales.

- a) Contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades rurales que viven en la Comuna de Lonquimay, cuya jurisdicción constituye la parte superior de la Cuenca Hidrográfica del río Bío-Bío, con el propósito de incorporarlas al proceso de conservación y desarrollo de los Recursos Naturales con la producción de materias primas forestales, - asociadas con la producción de alimentos básicos y a la generación de nuevas oportunidades de trabajo.
- b) Capacitar a la población campesina en Organización Social, para el aprovechamiento y manejo integral de los Recursos Naturales, como fundamento para la seguridad alimentaria, la utilización apropiada de la tierra y fuerza de trabajo, la producción de materias primas y otros bienes y servicios, que permitan el desarrollo forestal y agropecuario.
- c) Establecer una unidad ejecutiva del manejo integral de --- Cuencas Hidrográficas y Desarrollo Rural en la Comuna de - Lonquimay.

3.2.-Objetivos Específicos.

- a) Capacitar 3.000 campesinos e indígenas pequeños ganaderos y agricultores principalmente de las comunidades de Bernardo Nanco, Pehuenco, Icalma y Marimenuco en prácticas forestales, silvopastoriles, agropecuarias, uso del agua, conservación de suelos y organización social, mediante la realización de: 76 cursos, 273 charlas, 48 demostraciones - prácticas, 65 días de campo y 24 giras técnicas.
- b) Fomentar y desarrollar prácticas de: Reforestación en - 1.300 hás.; manejo del bosque nativo en 1.500 hás.; manejo de la ganadería en 10.000 hás.; incremento de la agricultu

ra en 1.500 hás. y fomentar la piscicultura y artesanías de subproductos silvoagropecuarios, para que 2.500 indígenas y pequeños ganaderos y agricultores demuestren que -- pueden satisfacer sus necesidades básicas alimentarias, de energía doméstica, materiales locales de construcción, -- transformación de productos y eventualmente, proveer a -- las comunidades vecinas de excedentes de producción.

- c) Definir un esquema de organización para que la Comuna de Lonquimay, posea una unidad planificadora y ejecutora del manejo integrado de Cuencas Hidrográficas y Desarrollo Rural, conformada con el número apropiado de personal profesional y técnico debidamente capacitado y con coordinación de acciones con los organismos del Estado, Universidades y Empresarios Particulares, vinculados al desarrollo de la Comuna y la Cuenca del río Bío-Bío.

2.- Descripción del Plan de Trabajo.

2.1.- Componentes y Actividades

2.1.1.- Componentes Básicos

- a.- Reforestación de uso múltiple
- b.- Manejo de Bosque Nativo

- c.- Manejo de la Ganadería

- d.- Incremento de la Agricultura

e.- Fomento de la Piscicultura

f.- Fomento de las Artesanías

g.- Desarrollo Social

2.1.2.- Actividades de Capacitación

2.1.2.1.- En Capacitación Forestal

- 54 Cursos de Capacitación en aspectos forestales con un total de 1.800 hrs. de clases y 810 cursillistas.

- 45 Charlas de Conservación de Recursos Naturales Renovables con un total de 90 hrs. y 1.350 participantes.

- 45 Días de campo en Manejo de Bosque Nativo y plantaciones, con 540 participantes y 360 horas.

2.1.2.2.- En Ganadería

- 12 Cursos de Capacitación sobre manejos rutinarios en Ganadería con 636 hrs. de clases y 300 cursillistas.

- 108 Charlas de complementación sobre Manejo de Ganadería con 216 hrs. y 1.440 participantes.

- 48 Demostraciones prácticas sobre tratamientos con 288 hrs. y 480 participantes.
- 8 Días de campo sobre Mejoramiento Genético, con 320 participantes.
- 12 Giras técnicas para Integración de Métodos con 144 participantes.

2.1.2.3.- En Agricultura

- 24 Cursos sobre Integración de Metodologías Agrícolas con 1.420 hrs. y 360 cursillistas.
- 120 Charlas sobre Cultivos Hortícolas, cereagrícolas y forrajeros con 240 hrs. y 1.600 participantes.
- 12 Días de campo para Evaluación y Demostración de Métodos, con 240 participantes.
- 12 Giras técnicas Integración de Métodos, 144 participantes.

2.1.2.4.- En Piscicultura

- 8 Cursos sobre Construcción y Manejo de Estanques, con 400 hrs. y 60 cursillistas.

2.1.2.4.- En Artesanía

- 8 Cursos de Artesanía en lana, cueros, coirones, y cestería, con 480 hrs. y 80 cursillistas.

2.1.2.5.- En Desarrollo Social

- 32 Cursos de Organización y Desarrollo Comunitario Empresarial y Mejoramiento del Hogar, con 1.440 hrs. de clases y 1.000 cursillistas.
- 12 Charlas de preparación y motivación de la comunidad para la realización de los cursos, con 360 hrs. y 480 participantes.
- 3 Jornadas de trabajo sobre aplicación de conocimientos adquiridos en los cursos, intercambio de experiencias con 24 hrs. y 20 participantes.

2.1.3.- Actividades de Desarrollo.

2.1.3.1. En Forestal

- 1.300 há.s. de reforestación dendroenergética, fo
rraje y producción de madera.
- Producción de 2.000.000 de plántulas
- 1.500 há.s. de Manejo de Bosque Nativo degradado,
con tratamientos silvícolas y reforestación en -
Bernardo Nanco.

2.1.3.2. En Ganadería

- Mejoramiento genético bovino con 4 Angus y 4 He-
reford para cubrimiento de 240 hembras/año.
- Mejoramiento genético caprino, con 16 reproducto
res, raza Saanen, productores de leche, para cu-
brimiento de 480 hembras/año.
- Mejoramiento genético ovino, con 16 reproductores,
raza Hampshire, para cubrimiento de 450 hembras/
año.
- Manejo Sanitario, en 48 operarios veterinarios -
para desparasitar y vacunar.
- Manejo Sanitario, con la construcción de 4 Cen -
tros de Sanidad Animal.
- Mejoramiento Reproductivo, en el 30% de la gana-
dería mediante toma de muestras sanguíneas por --
exámenes sobre Bruselosis y Tuberculosis.
- Incremento producción avícola, con la construc -
ción de 40 gallineros rurales, con 10 pavos, 10
gallinas, 10 patos y 10 gansos cada uno. Diez -

gallineros en c/u de las comunidades.

- Incremento Producción Porcina, con 40 porquerizas, con 80 hembras y 4 reproductores.

2.1.3.3. En incremento de la Agricultura

- Establecimiento e implementación de cuatro (4) Centros Integrales de Desarrollo Agrícola. Uno por cada sector.
- Establecimiento de veinticuatro (24) parcelas demostrativas; 12 para producción de forraje y - 12 para cultivo suplementario en tres años. (Tres hás. en promedio por parcela. Total 72 hás.
- Establecimiento de 120 parcelas de seguimiento - en los cuatro sectores para producción integral agrícola. Cuarenta (40) por año. Promedio de 2,5 hás. por parcela. Total aproximado 300 hás.
- Establecimiento de 600 huertos orgánicos, en los cuatro (4) sectores, en 300 Mts.² por huerto - con 200 por año.

2.1.3.4. En fomento de Piscicultura

- Construcción y establecimiento de ocho (8) unidades piscícolas demostrativas, de 4 estanques - cada uno de 15x20 mts., en las cuatro comunidades.
- Construcción de 40 unidades piscícolas de seguimiento (fomento).
- Campaña de repoblación piscícola de los cuerpos lacustres en las cuatro comunidades demostrativas.

2.1.3.5. En fomento de las artesanías.

- Construcción de cuatro (4) Centros Artesanales, uno por cada comunidad, para capacitación, desarrollo y comercialización de las artesanías en cuero, lana, cestería y otros subproductos agropecuarios.

3.- APORTES AL PROYECTO.

3.1.- PERSONAL.

3.1.1.- Relación Personal Gobierno (Donante)

Personal Internacional.

Asesor Técnico Principal Espe - : (36) meses
cialista en Manejo de Cuencas y
Desarrollo Rural.

Experto en Reforestación con Es: (12) meses
pecies Introducidas.

Consultores, seis (6) Naciona: (12) meses
les en: Manejo de Bosques Nati-
vos, Ganadería Menor, Manejo de
Praderas, Nutrición Animal, Dis-
cicultura y Desarrollo Social.

Asistencia Administrativa, con (36) meses
una o un Secretario Ejecutivo
Bilingue, Contador.

3.1.2.- Relación Personal Gobierno Chileno.

Personal Técnico.

Institución que lo aportará.

1 Director Nacional (Ingenie- : Municipalidad de
ro Agrónomo Lonquimay.
(PRODAC).

1 Ingeniero Agrónomo Municipalidad de
Lonquimay.
(PRODAC).

2 Ingenieros Forestales CONAF

1 Médico Veterinario	Municipalidad de Lonquimay.
1 Asistente Social	Municipalidad de Lonquimay.
1 Constructor Civil	Municipalidad de Lonquimay.
1 Topógrafo	Municipalidad de Lonquimay.
1 Técnico en Acuicultura	SEREMI de Agricultura.
4 Técnicos Agropecuarios	Municipalidad de Lonquimay. (Contrato a Honorarios).
2 Técnicos Forestales	Municipalidad de Lonquimay. (Contrato a Honorarios).
4 Operarios en Acuicultura	Municipalidad de Lonquimay.
<u>Personal Administrativo.</u>	
1 Secretaria Ejecutiva	Municipalidad de Lonquimay.
1 Administrador	Municipalidad de Lonquimay.
1 Mecanógrafo	Municipalidad de Lonquimay.

3 Choferes

Municipalidad de
Lonquimay.

8 Obreros

Municipalidad de
Lonquimay.

3.2.- OTROS APORTES GOBIERNO DONANTE.

3.2.1.- Viajes Oficiales.

Para la evaluación del Proyecto y viajes del personal -
Internacional.

3.2.2. Servicios Contractuales.

Para contratación de Especialistas en dictación de cur-
sos, realización de estudios, encuestas y otros servi -
cios administrativos.

3.2.3.- Gastos Generales de Operación.

Para mantención de vehículos, comunicaciones y otros -
gastos generales.

3.2.4.- Materiales y Suministros.

Para la implementación de Viveros, Centros Integrales -
de Desarrollo, Parcelas Demostrativas, Fondos Rotato -
rios, Material Biológico y de Divulgación, funcionamient
to y mantención de vehículos.

3.2.5.- Equipos.

Tres (3) vehículos

Seis (6) motocicletas

Equipos de oficina

Equipo de operación de los Centros Integrales Demostra -
tivos.

Equipo Técnico.

3.2.6.- Capacitación.

Viajes de estudio para los profesionales y técnicos del Proyecto.

Encuentro Taller de las comunidades y Evaluación

3.3.- OTROS AJORTES DEL GOBIERNO NACIONAL.

Cuatro (4) escuelas rurales con sus respectivos predios adyacentes,

Un (1) terreno para vivero

Una (1) oficina amoblada

Gastos de servicios

Un (1) vehículo, combustible y mantención

Viáticos para el personal.